

**ACTA CIRCUNSTANCIADA DE HECHOS DEL ACTA NÚMERO SÉPTIMA
ORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE SAN
MIGUEL EL ALTO, JALISCO, DE FECHA 27 DE ENERO DE 2025**

En San Miguel El Alto, Jalisco, siendo las 13:00 trece horas del día 19 Diecinueve de Febrero del año 2025 dos mil veinticinco, en la sala de juntas anexa al salón de ex presidentes del palacio municipal, se levanta la presente acta para hacer del conocimiento a los miembros de este comité de adquisiciones las siguientes manifestaciones:

Con fecha 14 de Febrero de 2025 el comité de adquisiciones del municipio de San Miguel el Alto, Jalisco en su acta de sesión novena ordinaria, en el punto del orden del día número III, inciso a), donde con 8 votos a favor, se aprobó la solicitud de propuesta de "Dictamen de excepción a la licitación pública asociado a la "Regularización (incluyendo multas y recargos) y pago de refrendo vehicular 2025, para el municipio de San Miguel el Alto, Jalisco, cubriendo un total de 81 vehículos además de 19 motocicletas del parque vehicular", por la cantidad de: \$110,000.00 Ciento diez mil pesos 00/100 moneda nacional.

Dicho acuerdo queda sin efectos, por el motivo de que el Tesorero de la Hacienda Municipal presenta cheque 480 expedido con fecha 18/02/2025, en la que se hace constar la cantidad real que se eroga por la "Regularización (incluyendo multas y recargos) y pago de refrendo vehicular 2025, para el municipio de San Miguel el Alto, Jalisco, cubriendo un total de 81 vehículos además de 19 motocicletas del parque vehicular", resultando un monto a pagar por la cantidad de \$98,509.00 Noventa y ocho mil quinientos nueve pesos 00/100 moneda nacional, manteniéndose dentro del presupuesto aprobado por el pleno del H. Ayuntamiento de San Miguel el Alto, Jalisco, mediante acuerdo 067/A15/2024-2027.

Consecuente a lo anterior, se les informa que el punto de acuerdo primero del punto III del orden del día del acta de sesión novena ordinaria del comité de adquisiciones de San Miguel el Alto, Jalisco, queda sin efectos.

Enteradas las partes del contenido de la presente acta se procede a su firma para constancia.

San Miguel el Alto, Jalisco, a 19 de Febrero de 2025

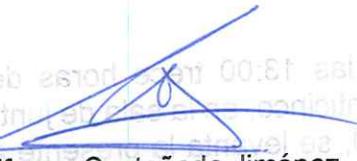
El comité de adquisiciones

Con voz y voto

EL COMITÉ DE ADQUISICIONES

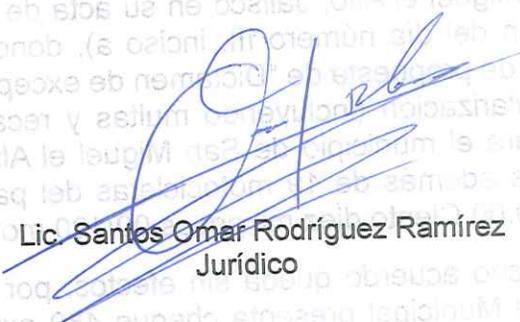

Lic. Marco Alberto Martín Hernández
Suplente del presidente
del Comité de Adquisiciones


Lic. José María Márquez Muñoz
Representante del Consejo
Municipal de Desarrollo Rural


Lic. José Alfonso Castañeda Jiménez
Suplente de Vocal


Lic. Juan Carlos Mercado Becerra
Vocal


Mtro. Luis Miguel Ramírez Anguiano
Representante de Profesionistas


Lic. Santos Omar Rodríguez Ramírez
Jurídico


C. Lilia Martín Neri
Vocal


Lic. María Guadalupe Vázquez Hurtado
Regidor de Representación Proporcional

C. Celina Lupercio Pérez
Representante Ciudadano

C. Valentín Lomelí Padilla
Representante de la Asociación
Ganadera de San Miguel el Alto,
Jalisco

Con voz


Ing. Arath de Jesús Campos Ramírez
Órgano Interno de Control


Lic. Diego de Jesús Gómez Ortega
Secretario ejecutivo